

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Matemática por la Universidad Rovira i Virgili y la Universitat Oberta de Catalunya

Universidad/des: Universidad Rovira i Virgili

Universitat Oberta de Catalunya

Centro/s: *Universidad Rovira i Virgili*

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Universitat Oberta de Catalunya

- Universitat Oberta de Catalunya

Rama: Ingeniería y Arquitectura

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Universitat Rovira i Virgili ha presentado una solicitud de modificación del MU Ingeniería Computacional y matemática de manera paralela al proceso de acreditación.

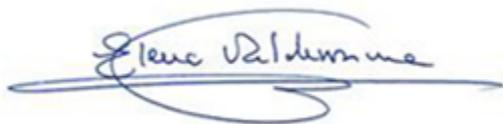
Se informa que las modificaciones que se hacen constar, son propuestas de modificación no sustanciales recogidas en el Informe de Seguimiento previo o presentadas en la presente modificación, más la modificación en la asignatura "Métodos numéricos en ingeniería".

Por otro lado, en memoria se observa que se actualiza la forma de presentación del TFM y se incorpora la posibilidad de la defensa del TFM a través de un video. La comisión acepta la propuesta aunque preferiría que la defensa se realizara por videoconferencia en una fecha y hora determinadas.

La comisión evalúa FAVORABLEMENTE estas modificaciones presentadas. La titulación deberá informar adecuadamente a los estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

La presidenta de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura

La presidenta de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Elena Valderrama Vallés

Barcelona, 12/06/2017